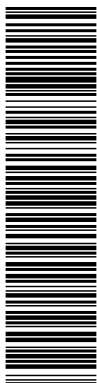


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 50-2017 DECRETO DE ADJUDICACIÓN MITTO. PUERTAS PARKING CASA COLON	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7QXZ6-TS9ZP-NIW8C Fecha de emisión: 7 de junio de 2018 a las 13:05:00 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 07/06/2018 10:32



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico(Begoña González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Secretaría General - Secretario(Felipe Albea Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Teniente Alcalde de Economía y Hacienda(María Villademigo Segovia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva con certificado de AC Administración Pública. VILLADEMIGO SEGOVIA MARIA - DNI 2424891G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente 50/2017 para la contratación del servicio de mantenimiento de las puertas del aparcamiento sito en C/ Padre Marchena, s/n (Parking Casa Colón), por tramitación ordinaria, procedimiento negociado sin publicidad mediante varios criterios de adjudicación, conforme al pliego de prescripciones técnicas redactado por el Técnico de Gestión, D. Alberto Navas López, en fecha 10 de octubre de 2017, y el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Doña Montserrat Márquez Dopazo, aprobado por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, de fecha 19 de enero de 2018, con un presupuesto máximo anual de 6.611,57 euros e I.V.A. de 1.388,43 euros, lo que supone un importe total anual de 8.000 euros, y un valor estimado de 26.446,28 euros, en los términos previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para una duración de dos años, con posibilidad de dos prórrogas anuales.

Resultando que según Diligencia emitida por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, dentro del plazo de 10 días naturales siguientes a la solicitud de las ofertas a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato y publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante y plataforma contratación del Estado con fecha 29 de enero de 2018, consta la presentación de dos proposiciones correspondientes a D. Jesús Pérez Pereira (DT Domótica Automatismos) e Hidráulica Automatizada, S.L.

Resultando que con fecha 19 de febrero de 2018, el Órgano de Contratación comprueba que, las declaraciones responsables del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración recogidas en el art. 146.1 del TRLCAP, se ajustan a lo exigido por las normas legales y reglamentarias que son de aplicación, procede a la admisión de los dos licitadores presentados y a la apertura de los sobres "UNO" (Criterios de adjudicación), en los que se contienen:

PROPOSICIÓN Nº 1- D. Jesús Pérez Pereira (D.T. Domótica Automatismos):

1.- Oferta económica: 5.000,00 € + IVA de 1.050,00 € (Total: 6.050,00 €), ofertando un precio unitario del mando de acceso al parking de 22,00 € + IVA de 4,62 € (Total: 26,62 €).

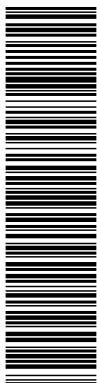
PROPOSICIÓN Nº 2: Hidráulica Automatizada, S.L.

- 1.- Oferta económica: 6.251,77 € + IVA de 1.312,87 € (Total: 7.564,64 €).
- 2.- Servicio de urgencia de disponibilidad las 24 horas del día, con servicio de averías todos los días del año.
- 3.- Contrato de mantenimiento tipo todo riesgo.
- 4.- Mantenimiento preventivo mensual.

A continuación, el Órgano de Contratación dispone, que de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares, se proceda a efectuar la negociación con las empresas admitidas, que versará sobre el precio a la baja respecto del presupuesto base de licitación.

Con fecha 21 de febrero de 2018, se procedió a solicitar a las empresas admitidas a la licitación, segunda oferta, en los términos previstos en los pliegos que rigen la presente contratación y según diligencia emitida por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, siendo las 13,30 horas del día 26 de febrero de 2018, y habiendo terminado el plazo de presentación de "segundas ofertas" para optar a la adjudicación, se han recibido ofertas de D. Jesús Pérez Pereira (DT Domótica Automatismos) e Hidráulica Automatizada, S.L.

Resultando que con fecha 1 de marzo de 2018 el Órgano de Contratación procede a la apertura de las "segundas ofertas", en las que se contiene:



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico(Begoña González Perez-Leon) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Secretaría General - Secretario(Felipe Albea Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Teniente Alcalde de Economía y Hacienda(María Villademigo Segovia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva con certificado de AC Administración Pública. VILLADEMIGO SEGOVIA MARIA - DNI 24245891G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



PROPOSICIÓN Nº 1: D. Jesús Pérez Pereira (D.T. Domótica Automatismos):

Oferta económica: 4.900,00 € + IVA de 1.029,00 € (Total: 5.929,00 €), ofertando un precio unitario del mando de acceso al parking de 20,00 € + IVA de 4,2 € (Total: 24,2 €).

PROPOSICIÓN Nº 2: Hidráulica Automatizada, S.L.

1.- Oferta económica: 5.256,20 € + IVA de 1.103,80 € (Total: 6.360,00 €).

A continuación el Órgano de Contratación, dispone que de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares, se proceda a remitir las ofertas (primeras y segundas) presentadas al Técnico de Gestión, D. Alberto Navas López, a fin que emita el correspondiente Informe de valoración.

Visto el informe emitido por el Técnico de Gestión, D. Alberto Navas López, de fecha 25 de abril de 2018 en el siguiente sentido:

"Por el Departamento de Contratación se remiten dos sobres con las ofertas presentadas a la licitación de referencia.

Los sobres pertenecen a los siguientes licitadores:

- 1.- D. Jesús Pérez Pereira (DT Domótica Automatismos)
- 2.- Hidráulica Automatizada, S.L.

A continuación procedemos a la valoración de las dos ofertas de conformidad con el desglose de puntuación que figura en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares:

1.- Baja realizada: Menor importe del precio anual del servicio respecto al presupuesto máximo de licitación anual.

La oferta de D. Jesús Pérez Pereira (DT Domótica y Automatismos) oferta una cantidad anual de 4.900 euros más IVA por importe de 1.029,00 euros. Aplicando la formula contenida en el pliego, la puntuación obtenida por esta oferta que contiene una baja respecto al presupuesto máximo de licitación del 25,89€ asciende a 95 puntos.

La oferta de Hidráulica Automatizada, S.L., oferta una cantidad anual de 6.360 euros IVA incluido, la cual contiene una baja respecto al presupuesto máximo de licitación del 20,5%, obteniendo una puntuación de 90,82 puntos.

2.- Menor precio unitario (IVA incluido) del mando de acceso al garaje sobre el precio máximo establecido de 40 euros (IVA incluido).

La oferta presentada por D. Jesús Pérez Pereira (DT Domótica y Automatismos) ofrece un precio unitario del mando de acceso al parking de 24,20 euros IVA incluido. La oferta de Hidráulica Automatizada, S.L. no ofrece el precio unitario del mando de acceso al parking no ajustándose al modelo de oferta incluido en el pliego de clausulas administrativas particulares.

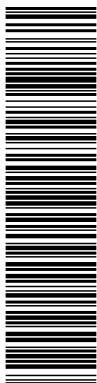
En consecuencia la valoración del criterio es 5 puntos a favor de D. Jesús Pérez Pereira (DT Domótica y Automatismos) y 0 puntos para Hidráulica Automatizada, S.L.

En conclusión, el cuadro resumen de las puntuaciones relativas a los sobres de ofertas es el siguiente:

	APARTADO 1	APARTADO 2	TOTAL PUNTOS
D. Jesús Pérez Pereira (DT Domótica y Automatismos)	95	5	100
Hidráulica Automatizada, SL.	90,82	0	90,82

En consecuencia, se propone la adjudicación a favor del ofertante D. Jesús Pérez Pereira (DT Domótica y Automatismos, oferta que cumple con lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas y clausulas administrativas particulares."

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 50-2017 DECRETO DE ADJUDICACION MITTO. PUERTAS PARKING CASA COLON	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7QXZ6-TS9ZP-NIW8C Fecha de emisión: 7 de junio de 2018 a las 13:05:00 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 07/06/2018 10:32



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico(Begoña González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Secretaría General - Secretaria General - Secretario(Felipe Albesa Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Teniente Alcalde de Economía y Hacienda(María Villadeamigo Segovia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva con certificado de AC Administración Pública. VILLADEAMIGO SEGOVIA MARIA - DNI 2424891G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Visto el requerimiento realizado a D. Jesús Pérez Pereira por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, de fecha 15 de mayo de 2018.

Resultando que D. Jesús Pérez Pereira ha presentado en tiempo y forma la documentación preceptiva para proceder a la adjudicación.

Visto el Informe favorable de Intervención de fecha 7 de mayo de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Adjudicar, por tramitación ordinaria, procedimiento negociado sin publicidad mediante varios criterios de adjudicación el servicio de mantenimiento de las puertas del aparcamiento sito en C/ Padre Marchena, s/n (Parking Casa Colón), a D. Jesús Pérez Pereira (DT Domótica y Automatismos) al ser la oferta más ventajosa y ajustada a los pliegos, por un importe anual de 4.900,00 euros más IVA por importe de 1.029,00 euros para una duración de dos años y con un precio unitario del mando de acceso al parking de 24,20 euros IVA incluido.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que proceda a la formalización del contrato dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación de conformidad con lo previsto en el art. 156 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

TERCERO.- Proceder a su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva y Plataforma Contratación del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 154 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva, por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

